

BANDO

D. SAMUEL ALONSO LLORENTE, ALCALDE del Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia),

HAGO SABER:

Con el objeto de continuar avanzando hacia una movilidad más sostenible, se dispone que, **desde el sábado 9 de octubre de 2021**, se implante un nuevo horario de las zonas peatonales establecidas.

Las medidas adoptadas para ello son las siguientes:

- Calle de la Reina, Plaza de los Dolores, calle José Costa, calle Carral, calle del Cristo, calle Abastos (también el tramo del bar San Luis y Ruta 66), calle Infantes Bajos (tramo donde se encuentra ubicada la zona de establecimientos hosteleros y diferentes tiendas) y calle embajadores con plaza la Cebada (altura del Bar la Cebada) serán peatonales, prohibiendo la circulación en las mismas.

Este carácter peatonal estará vigente hasta nuevo aviso, estableciéndose el siguiente horario:

- Sábados, domingos y festivos: desde las **12:00 hasta las 20:00 horas** de cada día, excepto que por protocolo de viabilidad invernal (nevadas, lluvias fuertes, o similares) que no se llevarán a cabo los cierres.

Les recordamos que **la carga y descarga se regula de lunes a sábado en el horario de 07:00 a 11:00 horas.**

Firmado electrónicamente en el Real Sitio de San Ildefonso, **el Alcalde, D. Samuel Alonso Llorente.**